

1. ANTECEDENTES GENERALES

CONTRATO DE CONCESIÓN

Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A.
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N° 234 del 26 de marzo de 2004
Publicación Diario Oficial de D. S. de Adjudicación	04 de mayo de 2004
Inicio de la Concesión	04 de mayo de 2004
Plazo máximo de la Concesión	273 meses desde inicio de Concesión
Inversión Total	5.259.126 U.F.
Puesta en Servicio Provisoria Fase I	30.12.2005 por Res. 4152 del 29.12.2005
Puesta en Servicio Provisoria Fase II	22.06.2007 por Res. 1989 del 21.06.2007
Puesta en Servicio Definitiva	12.01.2008 por Res. 29 del 11.01.2008
Inspector Fiscal	Jorge Roa Fuentes
Término de Concesión	29 de diciembre de 2025

El Centro de Justicia de Santiago corresponde a un conjunto de edificaciones construidas con ocasión de la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, bajo la modalidad de Contrato de Concesión, para la prestación de servicios.

Este conjunto de edificaciones, alberga las dependencias del Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública y del Poder Judicial (Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal), y edificio de la Zona de Seguridad y Transición, constituyendo el principal centro de actividades del sistema judicial capitalino.

En su materialidad, predomina el hormigón a la vista y revestimiento de muros cortinas, con elementos adicionales en acero galvanizado, mamparas acristaladas y pavimentos en piedra pizarra, que proporcionan una imagen arquitectónica moderna y conceptualmente propia.

La noción que sistematiza el proyecto, es la segregación de la circulación peatonal. Es así como la operación de los edificios tienen el carácter de independencia funcional, por lo que sus circulaciones han sido proyectadas separadamente. Tanto para los accesos de público como para las dependencias de funcionarios.

Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de Explotación. Esta comprende: Operación de la infraestructura, conservación o mantención de instalaciones, prestación de los servicios convenidos en el Contrato de Concesión (Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios.) Para ello, el Estado de Chile, paga un subsidio semestral, de acuerdo a los estándares establecidos en las Bases de Licitación y la documentación contractual asociada.

2. CUADRO DE SUPERFICIES

EDIFICIO	SUPERFICIE
Tribunales de Garantía (Torres A, B, E, y F)	51.270,6 m ²
Tribunales Orales (Torres C y D)	29.513,98 m ²
Defensoría Penal Pública	6.124,05 m ²
Ministerio Público (Fiscalía)	11.315,2 m ²
Seguridad y Transición (ZST)	7.839,3 m ²
Estacionamientos Interiores	10.517,57 m ²
Otras Áreas	4.162,61 m ²
TOTAL	120.743,31 m²

3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SERVICIOS BÁSICOS

Mantenimiento de la Infraestructura.
Mantenimiento de Equipamiento Estándar.
Mantenimiento del Equipamiento y Sistema de Seguridad.
Servicio de Seguridad y Vigilancia.
Servicio de Aseo y Sanitización.
Mantención de Áreas Verdes.
Administración de Informaciones Generales.
Servicio de Primeros Auxilios.

SERVICIOS ESPECIALES OBLIGATORIOS

Estacionamiento Público.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS FACULTATIVOS

Cafetería en Edificio Fiscalía.
Servicio de Programación de Tarjetas de Aproximación.
Servicio de Protección Especial.



3.1. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO

ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN PREVENTIVAS PROGRAMADAS AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2017

DETALLE	AGOSTO 2017		SEPTIEMBRE 2017	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Actividades de Mantenimiento Preventiva Ejecutadas	348	100	396	100
Actividades de Mantenimiento No Ejecutadas	0	0	0	0
TOTAL ACTIVIDADES INSPECCIONADAS	348	100	396	100

Las Actividades de Mantenimiento Preventiva Programas del presente periodo se cumplieron en su totalidad. Se evidencia, en el actual periodo, un incremento en relación al anterior de 348 a 396 actividades.



DETALLE ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN CORRECTIVA – SEPTIEMBRE 2017	CANTIDAD	PORCENTAJE
CLIMATIZACIÓN	55	47
ENCHUFES	6	5
ILUMINACIÓN	39	33
ASCENSORES	0	0
CERRADURAS MAGNÉTICAS	7	6
OTROS	10	9
TOTAL ACTIVIDADES INSPECCIONADAS	117	100%

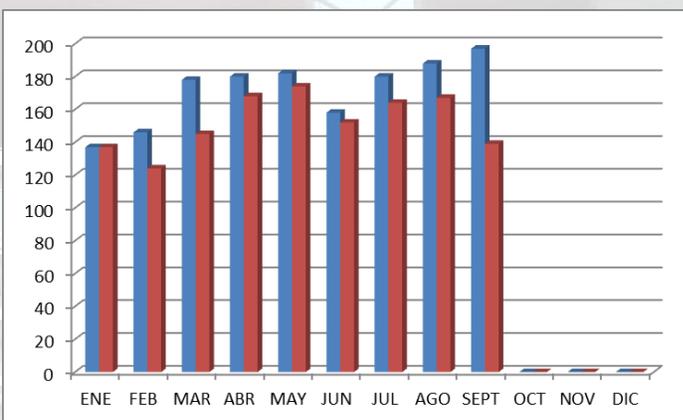


3.2. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

ACTIVIDADES PREVENTIVAS ACUMULADAS SEPTIEMBRE 2017

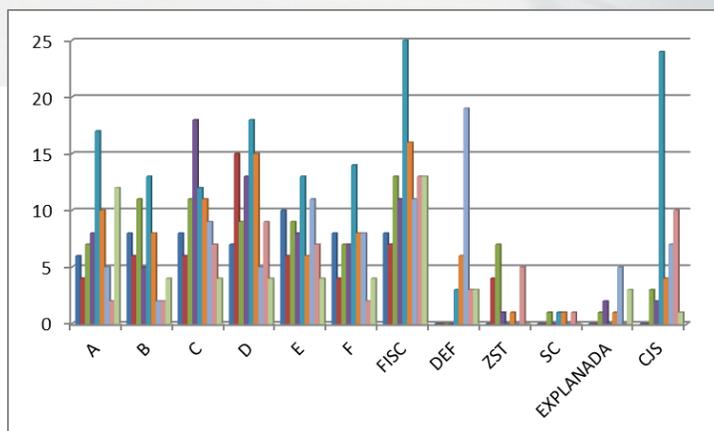
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
137	146	178	180	182	158	180	188	197	0	0	0	EMITIDAS
137	124	145	168	174	152	164	167	139	0	0	0	EJECUTADAS

Las actividades preventivas acumuladas a realizar por personal de la Sociedad Concesionaria durante el mes de septiembre totalizaron 197 órdenes de trabajo emitidas, de las cuales fueron ejecutadas 139 quedando 58 actividades pendientes, que se reprograman para el siguiente periodo.



ACTIVIDADES CORRECTIVAS POR EDIFICIO, ENERO A SEPTIEMBRE 2017

	A	B	C	D	E	F	FISC	DEF	ZST	SC	EXPL	CJS	
ENERO	6	8	8	7	10	8	8	0	0	0	0	0	55
FEBRERO	4	6	6	15	6	4	7	0	4	0	0	0	52
MARZO	7	11	11	9	9	7	13	0	7	1	1	3	79
ABRIL	8	5	18	13	8	7	11	0	1	0	2	2	75
MAYO	17	13	12	18	13	14	25	3	0	1	0	24	140
JUNIO	10	8	11	15	6	8	16	6	1	1	1	4	87
JULIO	5	2	9	5	11	8	11	19	0	0	5	7	82
AGOSTO	2	2	7	9	7	2	13	3	5	1	0	10	61
SEPT	12	4	4	4	4	4	13	3	0	0	3	1	52
TOTAL	71	59	86	95	74	62	117	34	18	4	12	51	683

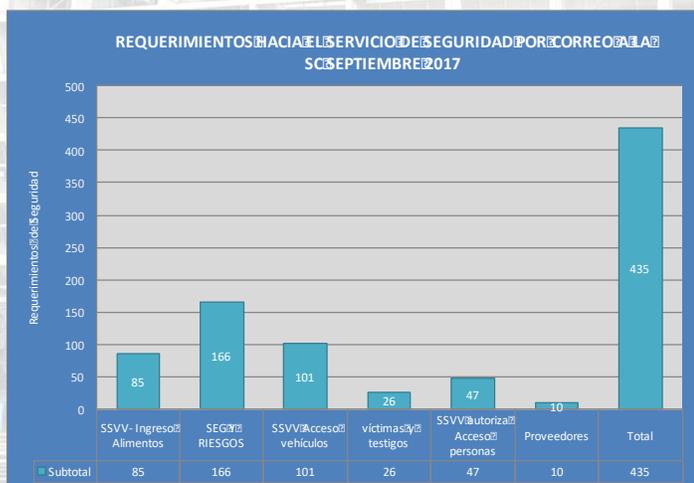


3.3. SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Este servicio debe controlar permanentemente la seguridad y vigilancia preventiva al interior de las instalaciones del Centro de Justicia, tanto en días laborales, como sábados, domingos y festivos, aplicando procedimientos, métodos y estrategias, con el objeto de resguardar la integridad física de las personas, bienes, patrimonio e información, con el propósito de minimizar los riesgos de robos, hurtos, agresiones o cualquier hecho delictual.

REQUERIMIENTOS EXTRAORDINARIOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES A TRAVÉS DE SISTEMA "CALL CENTER"

SEPTIEMBRE	Subtotal	Porcentaje
SSVV-Ingreso Alimentos	85	20%
SEGV-RIESGOS	166	38%
SSVV- Acceso Vehículos	101	23%
víctimas y testigos	26	6%
SSVV- Autorización Acceso personas	47	11%
Proveedores	10	2%
Total	435	100%



3.4. SERVICIO DE ASEO Y SANITIZACIÓN

Este servicio debe ejecutarse en concordancia con los requerimientos indicados en el artículo 2.7.2.4.2 de las Bases de Licitación y de acuerdo con lo establecido en el Programa de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios. La prestación debe mantener al Centro de Justicia en óptimas condiciones de orden, limpieza y libre de plagas.

REQUERIMIENTOS EXTRAORDINARIOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES A TRAVÉS DE SISTEMA "CALL CENTER"

SEPTIEMBRE - 2017

Distribución de Requerimientos	Total	Reposición Insumos	Imprevistos	Llamado a Supervisor de Aseo	Aseo Deficiente	Coordinación Servicios Extraordinarios
Edificio A (G1)	14	2	12	0	0	0
Edificio B (G3)	8	2	4	1	1	0
Edificio C (O1)	27	1	20	3	2	1
Edificio D (O2)	22	0	20	1	0	1
Edificio E (G4)	10	1	7	1	1	0
Edificio F (G2)	5	0	3	1	0	1
Edificio Fiscalía	15	5	8	0	0	2
Edificio Defensoría	2	0	2	0	0	0



4. HECHOS RELEVANTES

- En el actual periodo finaliza el montaje de la Obra de Arte "Sine Qua Non", cuyas labores se iniciaron el 25 de julio de 2017. Fue entregada el Acta de Recepción con fecha 15 de septiembre de 2017 en presencia de la artista Ángela Ramírez, la Supervisora de Arte Carolina Peligri, perteneciente a la Dirección de Arquitectura del MOP y el IF del CJS. Se está a la espera de la entrega de la programación de los trabajos para la instalación de las tuberías y la fecha estimada de llenado de la pileta (Espejo de Agua). La Dirección de Arquitectura remitirá los nuevos procedimientos asociados al mantenimiento de la Obra de Arte, para así dar continuidad a las actividades de mantenimiento concesionado del espejo de agua del Centro de Justicia de Santiago.
- Actualmente, la fiscalización en torno a los avances en la reposición de la siniestrada Sala Eléctrica de Torre C (Oral 1), se desarrollan vinculados a la revisión y solicitud de los documentos de protocolización de los trabajos realizados, la revisión de los planos As-Built y expediente de la calidad de los equipos e instalación eléctrica. Además, se están verificando las observaciones realizadas en la visita inspectiva de la SEC, cotejando temas pendientes, como el traslado del tablero del alumbrado del subterráneo o la mantención en su actual posición.
- Las modificaciones y adecuaciones en los procedimientos de control de acceso de personas a los edificios siguen desarrollo y modificación, ya que se mantiene el periodo de marcha blanca, debido a la incorporación de un segundo pórtico detector de metales y un cuarto guardia. En algunos edificios, se han dispuesto cinco (05), el que principalmente cumple la función de controlar el número de personas que ingresan, facilitando efectuar un control ordenado, evitando mantener un excesivo número de personas al interior de los accesos a edificios.